



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida

e Islas del Atlántico Sur

República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

"Gobernador Ernesto M. Campos"

USHUAIA, 02/11/2023.-

VISTO el Expediente N° MS- E-79588-2023 del registro de esta Gobernación y la Disposición HRU N° 1136/2023; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el expediente citado en el Visto se tramita la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 241/2023 – RAF 529.

Que atento a ello y con el propósito de concretar la mencionada adquisición resultó procedente autorizar las gestiones correspondientes para su perfeccionamiento, tramitando la Contratación Directa N° 131/2023, emitiéndose la Disposición citada en el Visto.

Que asimismo a orden 23, obra providencia de la División Compras y Contrataciones del Hospital Regional Ushuaia, informando que, habiendo transcurrido el plazo establecido, corresponde dar por finalizado el período de recepción de ofertas fijado para el día 31/10/2023 a las 12:00 Hs. y se verifica que no se recibieron ofertas.

Que asimismo a orden 25, el Jefe del Servicio de Laboratorio del Hospital, expone la persistencia de la necesidad.

Que, de acuerdo a lo expuesto en el párrafo anterior corresponde efectuar un nuevo llamado.

Que, en ese orden, corresponde declarar desierto el primer llamado de la contratación y efectuar un segundo llamado, debiendo emitir el correspondiente acto administrativo.

Que la presente contratación se encuadra dentro de lo establecido por las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18 Inciso I), N° 1465 y N° 1004, en los Decretos Provinciales N° 1742/2015, N° 3635/22 y N° 188/23 y en la Resolución OPC N° 17/21 Anexo I, Cap. I, Inciso a), sus modificaciones y complementarias.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en concordancia con lo establecido en la Ley Provincial N° 1004 Artículos 3°, 5° y 15°, Decretos Provinciales N° 188/23 y N° 4537/19, sus modificatorias y complementarias y en

///...2

Cristina María Ramírez
Jefe de Departamento
Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son Argentinos"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL REGIONAL USHUAIA
"Gobernador Ernesto M. Campos"

///...2

Resolución MS N° 1226/23.

Por ello:

LA JEFA DE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO CONTABLE
DEL HOSPITAL REGIONAL USHUAIA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Declarar desierto la convocatoria y el primer llamado efectuado a través de la Disposición HRU N° 1136/2023, por la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia según Compra Directa N° 131/2023. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Autorizar la convocatoria y realizar el segundo llamado, referente a la adquisición de reactivos, insumos destinados a Biología molecular automatizada para el Servicio de Laboratorio del Hospital Regional Ushuaia, según Nota de Pedido N° 241/2023 – RAF, en los términos establecidos en el Inciso 1) del Artículo 18 de la Ley Provincial N°1015. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.


ARTICULO 3°.- Autorizar a la División Contrataciones y Compras a emitir el Formulario de cotización correspondiente al segundo llamado.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente al Inciso 2 Bienes de Uso, clasificación 20000, Unidad de Gestión de Gastos -UGG 9018UG, Unidad de Gestión de Crédito UGC UC9018, Responsable de Administración Financiera -RAF N° 529, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTICULO 5°.- Comunicar a los interesados. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y cumplido archivar.

DISPOSICIÓN H. R. U. N° 1191/23.-

HRU
mjv


Cristina Victoria RAMIREZ
Jefa de Departamento
Administrativo Contable
Hospital Regional Ushuaia

Firmado Electrónicamente por
AGENTE VASQUEZ MARIA JOSE
Gobierno de Tierra del Fuego
AGENTE
02/11/2023 11:01